

B. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (OBLIGATORIO MARCAR)

Documentación acreditativa de la personalidad del interesado (nuevo titular) y, en su caso, de su representante, así como el documento en el que conste la representación. La misma documentación para el anterior titular si se hubiesen producido variaciones con relación al procedimiento municipal existente.

En caso de personas físicas, copia del DNI. En caso de personas jurídicas, copia de la escritura de constitución. En caso de actuar por medio de representante, deberá aportarse el poder de representación que, en el caso de los administradores de una entidad será su nombramiento para tal cargo. En todo caso, el firmante de la solicitud deberá aportar copia de su DNI.

Documento privado de la transmisión de actividad a efectos urbanísticos o, en su defecto **declaración responsable relativa a la posesión, uso y disfrute del local** (acompañado de la documentación acreditativa de la propiedad/posesión que se indica en el propio formulario adjunto). Se adjuntan los modelos de ambos formularios (**OBLIGATORIO, AL MENOS, UNO DE LOS DOS: ANEXO I Y ANEXO II**)

Copia de la resolución de concesión del título habilitante del anterior titular (licencia o toma de conocimiento) o indicación del número de expediente de concesión del título o, al menos, nombre del titular del título anterior (**OBLIGATORIO, AL MENOS, UNO DE LOS TRES DATOS**).

Nº de expediente _____ / _____

Nombre del titular del título anterior _____

B.1. EN CASO DE NO CESE O CESE DE LA ACTIVIDAD INFERIOR A UN AÑO, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN DEL APARTADO B, LA SIGUIENTE:

Acreditación documental de que no ha transcurrido más de un año desde el cese de la actividad anterior. Por ejemplo: copias de recibos de agua, luz, etc. a nombre del titular anterior en los que conste que ha habido consumos significativos en el local en los últimos 12 meses (**OBLIGATORIO**).

Si han transcurrido más de dos años desde la última memoria o certificación presentada, deberá aportarse **certificación de técnico competente u organismo de control autorizado** acreditativa de la eficacia de las medidas correctoras necesarias para el desarrollo de la actividad conforme al modelo que se adjunta. (**ANEXO III**)

Referencia de la fecha de la última memoria o certificación presentada si es conocida: _____

B.2. EN CASO DE CESE DE LA ACTIVIDAD SUPERIOR A UN AÑO, SIN DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DEL TÍTULO (LICENCIA), ADEMÁS DE LA DECLARACIÓN DEL APARTADO B, LA SIGUIENTE:

Certificación de técnico competente conforme al cual este certifica y se responsabiliza a todos los efectos, asumiendo las consecuencias legales de ello y, en concreto, las que se puedan derivar de la falsedad de la certificación, que la actividad se encuentra adaptada a la normativa urbanística, medioambiental, de accesibilidad, de seguridad y protección contra incendios **en vigor a día de hoy (ANEXO IV)**.

En caso de que para el cumplimiento de la normativa vigente sea necesaria alguna adaptación del establecimiento en el que se desarrolla la actividad, **documento técnico suscrito por competente y visado** (proyecto, memoria, ficha técnica, etc.) en el que se describen las intervenciones necesarias. **Estas obras, en caso de exceder de las de mera conservación ordinaria, será resueltas en expediente independiente.**

Dichas adaptaciones no podrán suponer una modificación de la actividad. Se entenderá que no hay modificación de la actividad cuando no se aumenten los aforos o los riesgos inherentes al desarrollo de la actividad, así como cuando no se incrementen los factores de potencia o la emisión de humos y olores, ruidos, vibraciones o agentes contaminantes; en ningún caso se considerarán modificación de actividad aquellas obras e intervenciones que mejoren las condiciones de accesibilidad y de extinción de incendios de los establecimientos.

EN CASO DE QUE LAS ADAPTACIONES IMPLIQUEN MODIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, NO PODRÁ PROCEDERSE AL CAMBIO DE TITULAR, DEBIENDO OBTENERSE NUEVA LICENCIA.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar su solicitud de comunicación previa cambio de titularidad. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal, se basa en el 6.1.e) del RGPD: misión de interés público o poder público. | Destinatarios: No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, cuando procedan, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos.

C. DECLARACIONES RESPONSABLE SOBRE ADAPTACIÓN A LA LEY 8/2002 Y SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

C.1 ADAPTACIÓN A LA LEY 8/2002 DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS (OBLIGATORIO MARCAR)

El firmante del presente escrito declara bajo su responsabilidad que el solicitante se compromete a lo siguiente:

- Que el local cuenta con licencia para el desarrollo de la actividad.
- Que en el plazo de DIEZ DIAS desde que se facilite el documento que autoriza el cambio de titular, procederá a instalarlo en el interior del establecimiento, en lugar visible en la zona de público.
- Que se cumplen las siguientes medidas correctoras:

Las mesas y las sillas disponen de tacos de goma para evitar el ruido producido por los arrastres o los impactos.

Las máquinas susceptibles de producir ruidos y vibraciones se encuentran instalados aislados de las paredes y elementos estructurales y sobre amortiguadores de clase I o superior.

El establecimiento funciona con las puertas y ventanas cerradas, si en esas condiciones consta autorizada la actividad.

Se adoptan las medidas oportunas para evitar que el público efectúe sus consumiciones en la vía pública salvo en los espacios autorizados si procede (terrazas de hostelería).

No se instalan elementos de servicio en la vía pública ni este se realiza a través de las ventanas del establecimiento.

Se adoptarán las medidas correctoras que resulten precisas para que la presión acústica máxima autorizada al establecimiento, consecuencia de la acción conjunta de todas las fuentes de emisión sonora que existan dentro del local (incluso voz humana), sean suficientes para eliminar las molestias generadas por la transmisión de ruidos.

d) Que se encuentran instaladas dos placas con indicación del aforo del local de dimensiones mínimas 40 x 30 cm, fabricadas en materiales rígidos. Una de ellas anclada en la pared y otra sobre el escaparate de modo que es visible desde la vía pública, conteniendo la leyenda correspondiente según la clase de establecimiento.

e) Para los establecimientos cuya licencia autoriza la instalación de focos de emisión sonora:

Que encontrándose autorizado de acuerdo con la licencia concedida, para la instalación de emisores acústicos se ha procedido a la instalación de un limitador-sonógrafo que cumple las especificaciones que se indican:

- Registra y almacena el período de funcionamiento de la actividad, con indicación de fecha y hora de inicio y terminación, así como los correspondientes niveles de ruidos en el interior del establecimiento.
- Registra y almacena los períodos de funcionamiento de las fuentes sonoras al objeto de poder controlar su correcta actuación.
- Conserva la información obtenida durante un período de seis meses para las actividades de inspección.
- Dispone de un sistema de recuperación de la información almacenada y su traslado a sistemas informáticos compatibles que permita su posterior análisis y evaluación, incluso su registro gráfico y documental.
- Dispone de un dispositivo de protección para posibles manipulaciones, realizándose mediante claves electrónicas o claves de acceso.
- El limitador - sonógrafo se encuentra en perfecto estado de funcionamiento y **SE ENCUENTRA AJUSTADO Y PRECINTADO POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES**. En caso de que no se encuentre ajustado y precintado debe marcar la siguiente casilla:

Que en este acto solicita de los Servicios Técnicos Municipales el ajuste y precinto del limitador. Se adjunta el Diagrama de Conexión del limitador-sonógrafo, incluyendo los elementos de la instalación con marcas y modelos y descripción del equipo de música (potencia acústica, gama de frecuencias, ubicación y número de altavoces).

ADVERTENCIA IMPORTANTE: En caso de que los inspectores o agentes de la autoridad detecten el funcionamiento de equipos de sonido sin ajuste y precinto, el titular de la actividad incurrirá en las responsabilidades que correspondan, que podrán alcanzar el delito penal.

C.2 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL (OBLIGATORIO MARCAR)

El firmante del presente escrito declara bajo su responsabilidad que el solicitante:

- Cuenta con seguro de responsabilidad civil en vigor de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 38/2007, de 12 de abril, por el que se regulan las condiciones de los seguros obligatorios de responsabilidad civil exigibles para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas.
- Que dicho seguro cubre los daños personales y materiales, así como los perjuicios consecutivos causados, que puedan ocasionarse a los concurrentes como consecuencia de las condiciones de los establecimientos, de los locales, de sus instalaciones y por el personal que preste sus servicios en los mismos, así como consecuencia del espectáculo o actividad desarrollados, en los casos en los que sean civilmente responsables.
- Que la cuantía del capital asegurado es, al menos, el siguiente:
 - Local, y terraza en su caso, con aforo conjunto de hasta 300 personas: 150.263,03 euros.
 - Local, y terraza en su caso, con aforo conjunto de 301 a 1.500: 300.507,00 euros.
 - Local, y terraza en su caso, con aforo conjunto de 1.500 a 5.000: 450.000,00 euros.
- Que la póliza no tiene una franquicia superior a 602,00 euros (si es un establecimiento con aforo inferior a 300 personas) o 1.200,04 euros (con un aforo superior).
- Que se encuentra al corriente del pago de la prima.
- Que se compromete a mantener el vigor el seguro de responsabilidad civil suscrito, abonando en tiempo y forma las primas correspondientes, durante todo el periodo en el que se mantenga la actividad autorizada

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar su solicitud de comunicación previa cambio de titularidad. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal, se basa en el 6.1.e) del RGPD: misión de interés público o poder público. | Destinatarios: No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, cuando procedan, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos.

D. SI DESEA REALIZAR OBRAS DE CONSERVACIÓN Y/O INSTALAR MUESTRAS COMERCIALES (RÓTULOS, BANDERINES, ETC). MARCAR, EN SU CASO, LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA:

- Realizará **obras de conservación ordinaria** en el local (obras de escasa entidad técnica y constructiva con el límite y alcance que se señala en el documento). Para lo cual presenta declaración responsable conforme al modelo que se adjunta (**ANEXO V**)
- Instalará **muestras comerciales** (rótulos, banderines, etc.), con el límite y alcance que se señala en el documento, para lo cual presenta declaración responsable conforme al modelo que se adjunta. (**ANEXO VI**)

E. SI EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON LICENCIA DE TERRAZA Y DESEA REALIZAR EL CAMBIO DE TITULAR DE ESTA:

El establecimiento cuenta con **LICENCIA DE TERRAZA** concedida en el expediente nº _____ - _____ siendo interés del solicitante proceder al cambio de titular de esta a su nombre. En ese caso, el firmante del presente escrito declara que:

- El/la solicitante se encuentra al corriente de pagos de los tributos locales y que, por tanto, no tiene deudas con la recaudación municipal.
- El/la solicitante se compromete a abonar anualmente la tasa que correspondiente (Ordenanza Fiscal nº 121)
- El/la solicitante conoce y acepta las condiciones generales reflejadas en la vigente Ordenanza reguladora de la instalación de terrazas de hostelería en la vía pública.
- El/la solicitante se compromete a que, una vez obtenido el cambio de titular de la licencia de la terraza, presentará fianza en la **Tesorería del Ayuntamiento en el plazo de diez días, a computar desde la fecha de la resolución. El importe de la fianza será de 10 euros por cada m2 o fracción de superficie de terraza autorizada. A efectos de concretar el medio y modo de pago deberá ponerse en contacto con Tesorería (teléfono: 985 98 18 37 / correo electrónico: tesoreria@oviedo.es). Si pasado el plazo del mes no se hubiera depositado la fianza, el cambio de titular de la terraza será revocado y quedará sin efecto.**

F. COMUNICACIÓN PARA ACTIVIDADES CON CESE INFERIOR A UN AÑO:

- El/la abajo firmante declara, bajo su responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en el presente documento y que adjunta la documentación que así lo acredita.
- Que producido el cambio de titularidad se subroga, a todos los efectos, en la posición del anterior titular pudiendo entenderse con el adquirente los procedimientos o resoluciones que, relacionados con el local, pudieren incoarse a partir de este momento. Tal subrogación alcanza a la obligación de adoptar aquellas medidas de restauración de la legalidad urbanística que procedan por obras o instalaciones ejecutadas en el local, que carezcan de licencia u otro procedimiento municipal habilitante o autorizatorio.
- Que mantiene las condiciones establecidas en el procedimiento de intervención para el desarrollo de la actividad.
- Que las medidas correctoras adoptadas resultan eficaces para la eliminación de los efectos medioambientales producidos por el desarrollo de la actividad en función de su calificación como Molestas, Insalubre, Nociva y Peligrosa (según proceda de acuerdo con la licencia).
- Que mantendrá el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos durante todo el período de tiempo inherente al ejercicio de la actividad.
- Que a los efectos de la normativa sobre protección de datos personales autoriza a esta Administración a la comprobación telemática con otras Administraciones públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar su solicitud de comunicación previa cambio de titularidad. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal, se basa en el 6.1.e) del RGPD: misión de interés público o poder público. | Destinatarios: No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, cuando procedan, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos.

G. DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ACTIVIDADES CON CESE SUPERIOR A UN AÑO, SIN DECLARACIÓN EXPRESA DE CADUCIDAD DEL TÍTULO HABILITANTE (LICENCIA):

- El/la abajo firmante declara, bajo su responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en el presente documento y que adjunta la documentación que así lo acredita.
- Que producido el cambio de titularidad se subroga, a todos los efectos, en la posición del anterior titular pudiendo entenderse con el adquirente los procedimientos o resoluciones que, relacionados con el local, pudieren incoarse a partir de este momento. Tal subrogación alcanza a la obligación de adoptar aquellas medidas de restauración de la legalidad urbanística que procedan por obras o instalaciones ejecutadas en el local, que carezcan de licencia u otro procedimiento municipal habilitante o autorizador.
- **Que la actividad se encuentra adaptada a la normativa urbanística, medioambiental, de accesibilidad, de seguridad y protección contra incendios en vigor a día de hoy.**
- Que mantendrá el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos durante todo el período de tiempo inherente al ejercicio de la actividad.
- Que a los efectos de la normativa sobre protección de datos personales autoriza a esta Administración a la comprobación telemática con otras Administraciones públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar.

NOTA INFORMATIVA:

1.- El apartado 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que:

“La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación”

2.- Este formulario autoriza la instalación de placa profesional situada en el plano de fachada de la planta baja con unas dimensiones máximas de 40 cm. de longitud, 20 cm. de altura y 1 cm. de grosor. Se exceptúan las placas a situar en Edificios Catalogados y Entorno de Monumentos

3.- En el supuesto de que no se haya otorgado una licencia de puesta en funcionamiento de la actividad o puesta en uso del local establecimiento, el presente documento tiene el carácter de comunicación de subrogación en el procedimiento, por lo que el nuevo titular o adquirente se subroga en aquel, asumiendo las obligaciones que tuviere contraídas el titular actual.

FECHA

Oviedo, a _____ de _____ de 20_____

FIRMA

(De la persona solicitante)

DATOS DEL PRESENTADOR (En aquellos casos en que la documentación se presente en mano en el Registro de la Sección de Licencias, deben consignarse los datos del presentador y exhibirse el D.N.I o N.I.E. en el acto de presentación). SÓLO VÁLIDO PARA PERSONAS FÍSICAS

Nombre y Apellidos		NIF/NIE/CIF/DNI	
Domicilio a efectos de notificaciones			
Código Postal	Localidad	Municipio	Provincia

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar su solicitud de comunicación previa cambio de titularidad. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal, se basa en el 6.1.e) del RGPD: misión de interés público o poder público. | Destinatarios: No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, cuando procedan, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 – OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I – Información adicional protección de datos.

ANEXO I
DOCUMENTO PRIVADO DE TRANSMISIÓN DE ACTIVIDAD A EFECTOS URBANÍSTICOS
DATOS DEL TITULAR ACTUAL O TRANSMITENTE*

Nombre y Apellidos / Razón social			NIF/NIE/CIF/DNI
Domicilio a efectos de notificaciones			
Código Postal	Localidad	Municipio	Provincia
Teléfono(s)		Correo electrónico	
Nombre y apellidos del representante			NIF/NIE/CIF/DNI

* Si la subrogación se ha producido en virtud de actos jurídico privados (escrituras) o resoluciones de otros organismos (judiciales o administrativos), se consignarán los datos del adquirente y se adjuntará copia o testimonio del documento en el que conste con claridad la transmisión. En estos casos, no resulta preciso recoger en esta comunicación la firma del adquirente.

DATOS DEL NUEVO TITULAR O ADQUIRIENTE

Nombre y Apellidos/ Razón social			NIF/NIE/CIF/DNI
Domicilio a efectos de notificaciones			
Código Postal	Localidad	Municipio	Provincia
Teléfono(s)/		Correo electrónico	
Nombre y apellidos del representante			NIF/NIE/CIF/DNI

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Domicilio			
Código Postal	Localidad	Municipio	Provincia
Teléfono(s)		Correo electrónico	
Nombre comercial de la actividad			
Descripción de la actividad			

En virtud de este documento, quien consta como transmitente transmite a quien consta como adquirente, las derechos y obligaciones vinculadas al desarrollo de la actividad descrita, a los efectos que procedan en el ámbito relativo a la intervención municipal sobre el uso de suelo.

FECHA

Oviedo, a _____ de _____ de 20____

FIRMA

(Firma del transmitente [anterior titular])

FIRMA

(Firma del adquirente [nuevo titular])
--

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar su solicitud de comunicación previa cambio de titularidad. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal, se basa en el 6.1.e) del RGPD: misión de interés público o poder público. | Destinatarios: No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, cuando procedan, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 – OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I – Información adicional protección de datos.

ANEXO II**DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A LA POSESIÓN, USO Y DISFRUTE DEL LOCAL**

Don/Dña _____

actuando en (marcar la opción que corresponda):

- Nombre propio.
- En representación de _____

(debe acompañarse documentación acreditativa de la representación (apoderamiento, nombramiento como administrador, etc).

Declara que en su condición de (marcar la opción que corresponda):

- Propietario
- Arrendatario
- Cesionario
- Otros: _____

Que ostenta la posesión del local en el que se desarrolla la actividad a la que se refiere el presente formulario de cambio de titularidad y derechos de uso y disfrute del mismo, no detentando el anterior titular de la actividad, ni ninguna otra persona o entidad distinta al nuevo titular, la posesión ni derechos de uso y disfrute del referido local.

Se aporta documento acreditativo de la propiedad/posesión del local: contrato de cesión de uso o de arrendamiento del local, recibo de IBI, escritura de propiedad, certificación o copia simple registral, certificado de titularidad catastral, etc.

(OBLIGATORIO)**FECHA**

Oviedo, a _____ de _____ de 20_____

FIRMA

--

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar su solicitud de comunicación previa cambio de titularidad. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal, se basa en el 6.1.e) del RGPD: misión de interés público o poder público. | Destinatarios: No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, cuando procedan, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos.

ANEXO III
**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTORAS PARA EL CASO DE NO CESE O
 CESE DE ACTIVIDADES POR PLAZO INFERIOR A UN AÑO**
DATOS DEL TÉCNICO FIRMANTE

Nombre y Apellidos / Razón social		NIF/NIE/CIF/DNI	
Nombre y apellidos del representante		NIF/NIE/CIF/DNI	
Domicilio a efectos de notificaciones			
Código postal	Localidad	Municipio	Provincia
Teléfono(s)		Correo electrónico	
Titulación			
Acreditación <input type="checkbox"/> Se encuentra colegiado con el número: <input type="checkbox"/> No se encuentra colegiado, pero adjunta documentación suficiente para acreditar la titulación			
Nombre y apellidos o razón social del titular de la actividad		NIF/NIE/CIF/DNI	
Dirección del hecho			
Nombre comercial de la actividad			

DECLARACIÓN RESPONSABLE (Deberá estar firmada por técnico competente u organismo de control autorizado en función del objeto de la certificación)

El/la técnico/a firmante declara bajo su responsabilidad que el local mantiene las condiciones de acondicionamiento del proyecto/memoria para el que obtuvo licencia encontrándose sus instalaciones y medidas correctoras en un adecuado estado de uso y mantenimiento.

a) En materia de ruidos (escoger el párrafo que corresponda)

Cuando el procedimiento autorizatorio de la actividad (licencia o declaración responsable) sea anterior al 24/10/07. Realizadas las pruebas oportunas se certifica el mantenimiento de las medidas correctoras en materia de ruidos para el cumplimiento del Decreto 99*/85, de 17 de octubre, de forma que el nivel sonoro transmitido a las viviendas colindantes al local no sobrepasa los 30 dBA desde las 7 horas a las 22 horas, y los 28 dBA desde las 22 a las 7 horas, así como a la fachada de los edificios próximos no colindantes los 55 dBA desde las 7 a las 22,00 horas, y los 45 dBA desde las 22 a las 7 horas.

Cuando el procedimiento autorizatorio de la actividad (licencia o declaración responsable) sea posterior al 24/10/07. Realizadas las pruebas oportunas se certifica el mantenimiento de las medidas correctoras en materia de ruidos para el cumplimiento del Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, de forma que el nivel sonoro transmitido a los dormitorios de viviendas colindantes no sobrepasa, los 35 dBA desde las 7 horas a las 23 horas (40 dBA en otras estancias), y los 25 dBA desde las 23 a las 7 horas (30 dBA en otras estancias); así como en la fachada de los edificios próximos no colindantes los 55 dBA desde las 7 a las 23 horas, y los 45 dBA desde las 23 a las 7 horas. También se cumplirán los valores correspondientes a otros usos colindantes verticalmente.

 b) En materia de ventilación y evacuación de aire

Realizadas las pruebas oportunas se certifica que con las medidas correctoras existentes en el establecimiento conforme a la licencia municipal otorgada no se producen molestias por humos u olores en las viviendas o locales próximos o colindantes.

 c) En materia de seguridad contra incendios

Se mantienen las condiciones de protección contra incendios y seguridad de utilización conforme al proyecto para el que obtuvo la licencia municipal, y los elementos de protección contra incendios se encuentran en un correcto estado de mantenimiento para el uso a que se destinan

 d) Otros efectos con trascendencia medioambiental

En función de las características de la actividad y de su clasificación como Molesta, Insalubre, Nociva y Peligrosa, deberá aportarse en documento aparte certificación descriptiva relativa al ajuste de las medidas correctoras adoptadas para el desarrollo de la actividad.

FECHA

Oviedo, a _____ de _____ de 20____

FIRMA DEL TÉCNICO

(Firma)

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar su solicitud de comunicación previa cambio de titularidad. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal, se basa en el 6.1.e) del RGPD: misión de interés público o poder público. | Destinatarios: No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, cuando procedan, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos.

ANEXO IV
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA URBANÍSTICA, MEDIOAMBIENTAL, DE ACCESIBILIDAD, DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN VIGOR PARA EL CASO DE CESE DE ACTIVIDADES POR PLAZO SUPERIOR A UN AÑO , SIN DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DEL TÍTULO HABILITANTE (LICENCIA)
DATOS DEL TÉCNICO FIRMANTE

Nombre y Apellidos / Razón social		NIF/NIE/CIF/DNI	
Nombre y apellidos del representante		NIF/NIE/CIF/DNI	
Domicilio a efectos de notificaciones			
Código postal	Localidad	Municipio	Provincia
Teléfono(s)		Correo electrónico	
Titulación			
Acreditación <input type="checkbox"/> Se encuentra colegiado con el número: <input type="checkbox"/> No se encuentra colegiado, pero adjunta documentación suficiente para acreditar la titulación			
Nombre y apellidos o razón social del titular de la actividad		NIF/NIE/CIF/DNI	
Dirección del hecho			
Nombre comercial de la actividad			

DECLARACIÓN RESPONSABLE (Deberá estar firmada por técnico competente u organismo de control autorizado en función del objeto de la certificación)

El/la técnico/a firmante declara bajo su responsabilidad, asumiendo las consecuencias legales de ello y, en concreto, las que se puedan derivar de la falsedad de la certificación, que **LA ACTIVIDAD SE ENCUENTRA ADAPTADA A LA NORMATIVA URBANÍSTICA, MEDIOAMBIENTAL, DE ACCESIBILIDAD, DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN VIGOR A DÍA DE HOY.**

Que siendo necesaria la adaptación del establecimiento en el que se desarrolla la actividad, se adjunta documento técnico visado (proyecto, memoria, ficha técnica, etc.) en el que se describen las intervenciones necesarias. Dichas adaptaciones NO modifican la actividad.

Se entiende que no hay modificación de la actividad cuando no se aumenten los aforos o los riesgos inherentes al desarrollo de la actividad, así como cuando no se incrementen los factores de potencia o la emisión de humos y olores, ruidos, vibraciones o agentes contaminantes; en ningún caso se considerarán modificación de actividad aquellas obras e intervenciones que mejoren las condiciones de accesibilidad y de extinción de incendios de los establecimientos. **EN CASO DE QUE LAS ADAPTACIONES IMPLIQUEN MODIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, NO PODRÁ PROCEDERSE AL CAMBIO DE TITULAR, DEBIENDO OBTENERSE NUEVA LICENCIA.**

FECHA

Oviedo, a _____ de _____ de 20____

FIRMA DEL TÉCNICO

(Firma)

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar su solicitud de comunicación previa cambio de titularidad. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal, se basa en el 6.1.e) del RGPD: misión de interés público o poder público. | Destinatarios: No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, cuando procedan, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos.

ANEXO V
ACTUACIONES SIN REPERCUSIÓN URBANÍSTICA, OBRAS MENORES Y MEDIAS EN LOCALES O ESTABLECIMIENTOS

El presente formulario **es válido** para autorizar actuaciones sin repercusión urbanística ni medioambiental, obras menores y obras medias en locales y establecimientos.

El presente formulario **NO es válido** para autorizar obras mayores en locales y establecimientos. En este caso, las obras deberán de tramitarse en el correspondiente expediente de obra mayor (1203).

El presente formulario **es válido** para autorizar las actuaciones y obras indicadas tanto en inmuebles sujetos a algún grado de protección por la normativa de Patrimonio Cultural como en inmuebles no protegidos. No obstante, en el primer caso (cuando afectan a inmuebles sujetos a algún grado de protección por la normativa de Patrimonio Cultural) se tramitarán por licencia.

A. TIPO DE ACTUACIÓN U OBRA (OBLIGATORIO)

CONCEPTO		PRESUPUESTO (sin IVA)
<input type="checkbox"/>	CAMBIO DE PAVIMENTOS (sin modificación de la solera)	
<input type="checkbox"/>	PINTURA EXTERIOR (el color deberá armonizar con las características de la fachada del edificio)	
<input type="checkbox"/>	PINTURA INTERIOR	
<input type="checkbox"/>	REPARACIÓN DE TABIQUES O PARTICIONES INTERIORES QUE NO IMPLIQUEN DEMOLICIÓN O RECONSTRUCCIÓN EN TODO O EN PARTE (incluye la realización de alicatados y la colocación de aplacados nuevos)	
<input type="checkbox"/>	REPARACIONES ORDINARIAS EN FACHADAS (sin modificar la composición o aspecto exterior)	
<input type="checkbox"/>	SUSTITUCIÓN DE BARRAS O MOSTRADORES DE FÁBRICA (siempre que no haya modificación en la posición de la nueva barra)	
<input type="checkbox"/>	SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES (sin modificar dimensiones, despiece o posición)	
<input type="checkbox"/>	SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS INTERIORES (sin modificar sentido de apertura de las puertas)	
<input type="checkbox"/>	SUSTITUCIÓN DE FALSOS TECHOS (sin reducir la altura libre)	
<input type="checkbox"/>	SUSTITUCIÓN DE SANITARIOS (sin cambiar ubicación)	
<input type="checkbox"/>	RENOVACIÓN (reparación, sustitución, mejora) DE INSTALACIONES INTERIORES, CALDERA INDIVIDUAL, CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN, CLIMATIZACIÓN ELECTRICIDAD, TELECOMUNICACIONES, PUNTOS DE LUZ, FONTANERÍA, SANEAMIENTO siempre que no suponga incremento de sus factores de potencia, emisión de humos y olores, ruidos, vibraciones o agentes contaminantes, ni conlleve nuevos conductos de ventilación, extracción u otros (en este caso irá por la vía del apartado siguiente).	
<input type="checkbox"/>	OTRAS OBRAS de conservación, restauración, reforma, rehabilitación, demolición parcial o renovación de instalaciones, distintas de las anteriores, que no tengan la consideración de OBRA MAYOR por no producir variación sustancial de la composición general exterior, la distribución interior o el sistema estructural, ni incremento de la superficie edificada o la volumetría. En este caso deberá aportarse OBLIGATORIAMENTE : <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> PROYECTO TÉCNICO, DOCUMENTO TÉCNICO O MEMORIA, en función de la entidad de las obras. Deberá incluir Memoria Justificativa de cumplimiento de la normativa vigente, junto con sus correspondientes planos. La documentación estará suscrita por técnico competente, debiendo acreditar su competencia profesional y académica (visado o certificado colegial de competencia profesional o académica). <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN DE OBRAS, en su caso. Al finalizar la actuación se emitirá CERTIFICADO FINAL DE OBRAS, que estará a disposición de la Administración en caso de realización de comprobaciones e inspecciones. 	
TOTAL		

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar su solicitud de comunicación previa cambio de titularidad. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal, se basa en el 6.1.e) del RGPD: misión de interés público o poder público. | Destinatarios: No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, cuando procedan, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos.

B. TÍTULO HABILITANTE AL QUE SE SUJETAN LAS OBRAS O ACTUACIONES (MARCAR UNA DE LAS DOS OPCIONES OBLIGATORIO):

OPCIÓN 1: SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS MENORES/ MEDIAS. En caso de que las obras y actuaciones pretendidas se realicen en Bienes de Interés Cultural, o sus entornos de protección, bienes incluidos en el Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias, o bienes incluidos en el Catálogo Urbanístico de Oviedo.

NO podrán iniciarse las obras en tanto en cuanto no se conceda la correspondiente licencia que las ampare.

OPCIÓN 2: DECLARACIÓN RESPONSABLE. En caso de obras y actuaciones que no se realicen en Bienes de Interés Cultural, o sus entornos de protección, bienes incluidos en el Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias, o bienes incluidos en el Catálogo Urbanístico de Oviedo.

C. OTRA INFORMACIÓN (OBLIGATORIA TODA):

Descripción detallada de la intervención:

Se adjuntan fotografías de la zona objeto de actuación.

D. CONTENIDO Y ALCANCE DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE (SÓLO EN CASO DE OPCIÓN 2)

El/la firmante del presente escrito declara que el/la solicitante se compromete a:

- Que son ciertos los datos que figuran en el presente documento.
- Que las obras no tienen la consideración de obra mayor, pues no suponen variación sustancial de la composición general exterior, la distribución interior o el sistema estructural, ni incremento de la superficie edificada o la volumetría.
- Que las obras no afectan a inmuebles catalogados ni protegidos por la normativa de patrimonio cultural.
- Que la intervención no afecta de ningún modo a bienes de dominio público.
- Que se compromete a cumplir las disposiciones normativas vigentes en materia de seguridad y salud laboral y a tener al día el pago del correspondiente seguro de responsabilidad civil si fuera exigible. Así mismo se compromete a cumplir toda la normativa sectorial que resulte de aplicación (vertidos, gestión de residuos, etc)
- Que asume la responsabilidad de que se gire visita de inspección municipal a efectos de comprobar los extremos contenidos en esta declaración, con autorización expresa e irrevocable de entrada en el local/establecimiento.
- Que se compromete a abonar la tasa urbanística que corresponda por la intervención comunicada según lo que en cada momento disponga la Ordenanza Fiscal de aplicación.
- Desde la presentación de este documento, el/la solicitante queda habilitado/a, sin más trámite, para la ejecución de las obras comunicadas. Con la aportación de este documento se consideran cumplidas las obligaciones urbanísticas exigibles, sin perjuicio de la posterior comprobación municipal. La declaración responsable perderá su validez si las obras no se inician en el plazo de un año o se paralizan por periodo igual o superior.

NOTA INFORMATIVA:

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

FECHA

Oviedo, a _____ de _____ de 20_____

FIRMA

(Firma del declarante o solicitante)

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar su solicitud de comunicación previa cambio de titularidad. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal, se basa en el 6.1.e) del RGPD: misión de interés público o poder público. | Destinatarios: No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, cuando procedan, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 – OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I – Información adicional protección de datos.

ANEXO VI
MUESTRAS COMERCIALES (RÓTULOS, BANDERINES Y TOLDOS) EN LOCALES O ESTABLECIMIENTOS

El presente formulario **es válido** para autorizar la instalación de muestras comerciales (rótulos y banderines en planta baja y altas; y toldos en planta baja) en locales o establecimientos, tanto en inmuebles sujetos a algún grado de protección por la normativa de Patrimonio Cultural (en este caso se tramita como licencia urbanística) como en inmuebles no protegidos (en este caso se tramita como declaración responsable).

La instalación de muestras comerciales requiere la previa o simultánea resolución del procedimiento habilitante para el desarrollo de la actividad.

A.TÍTULO DE INTERVENCIÓN AL QUE SE SUJETA LA INSTALACIÓN (OBLIGATORIO MARCAR UNA DE LAS DOS OPCIONES):

OPCIÓN 1: DECLARACIÓN RESPONSABLE para instalar alguna de las siguientes muestras comerciales, siempre que **NO AFECTEN** a Bienes de Interés Cultural o sus entornos de protección, bienes incluidos en el Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias, o bienes incluidos en el Catálogo Urbanístico de Oviedo. Marcar la opción que corresponda:

	TIPO DE MUESTRA COMERCIAL	Nº DE UNIDADES DE CADA TIPO
<input checked="" type="checkbox"/>	Condiciones generales para todos los casos: <ul style="list-style-type: none"> • Deberán realizarse con materiales estables, duraderos, dotados de corporeidad y que reúnan las adecuadas condiciones de seguridad, salubridad, ornato y dignidad estética. • En su diseño y composición deberán responder a las características dominantes del ambiente en que hayan de emplazarse. La instalación de estos elementos en las fachadas de los edificios se realizará manteniendo, en cuanto a su composición y tratamiento, la armonía con la ordenación racional de la fachada en su conjunto, evitando contradicciones entre el diseño final que presenten las diferentes plantas del edificio. • Si disponen de luz propia o están iluminados, el elemento luminoso no producirá destellos, deslumbramiento, fatiga o molestias visuales. • No podrán incorporar elementos, remates o terminaciones que no cumplan los estándares de seguridad en la utilización. • En lugares de paisaje abierto y natural de especial interés, o en las perspectivas que ofrezcan los conjuntos urbanos o núcleos rurales que posean características histórico artísticas, típicos o tradicionales, y en las inmediaciones de carreteras y caminos de trayecto pintoresco, no se permitirá que las obras o instalaciones rompan la armonía del paisaje, desfiguren la perspectiva del mismo o limiten su contemplación. 	
<input type="checkbox"/>	Rótulo sobre el dintel del hueco. Situado en planta baja o entreplanta: A partir de 2,25 m de altura desde la rasante de la acera: se admite un saliente de hasta 25 cm respecto del plano de fachada, con una altura máxima de 90 cm. La parte superior de estos remates no podrá exceder la altura de la planta baja.	
<input type="checkbox"/>	Rótulo en hueco o encastrado en la fachada del local en planta baja, sin sobresalir nada (0 mm) del plano de fachada, sin afectar a las condiciones de uso y de seguridad en caso de incendio del local y manteniendo, en cuanto a su composición y tratamiento, la armonía con la fachada del local.	
<input type="checkbox"/>	Banderín en planta baja: Instalación perpendicular al plano de fachada, con unas dimensiones máximas de 80 cm de saliente, altura de 90 cm. y grosor de 25 cm; situado a una altura mínima, en todos sus puntos sobre la rasante de la acera, de 2,75 m.	
<input type="checkbox"/>	Banderín en plantas altas: En las mismas condiciones que las señaladas en planta baja, únicamente podrá situarse en los antepechos de los huecos.	
<input type="checkbox"/>	Toldo en planta baja. Toldo móvil. Situado, en todos sus puntos, incluso cuando esté totalmente desplegado, a una altura mínima sobre la rasante de la acera de 2,25 metros. Su saliente respecto a la alineación exterior, no podrá ser superior a la anchura de la acera menos 60 cm, sin sobrepasar los tres metros, y respetando, en todo caso, el arbolado existente	
<input type="checkbox"/>	Toldo en planta baja. Toldo fijo. Con las siguientes medidas: la altura mínima libre desde la cara inferior del toldo hasta la rasante de la acera o terreno será superior a 3,40 metros. El saliente del toldo no excederá la anchura de la acera menos 60 centímetros y únicamente podrán cubrir vanos de la planta baja, con un saliente máximo de un metro.	

OPCIÓN 2: SOLICITUD DE LICENCIA para instalar muestras comerciales que **AFECTE** a Bienes de Interés Cultural o sus entornos de protección, bienes incluidos en el Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias, o bienes incluidos en el Catálogo Urbanístico de Oviedo. **En este caso. NO podrán instalarse las muestras comerciales hasta que no se conceda la correspondiente licencia que las ampare.**

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar su solicitud de comunicación previa cambio de titularidad. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal, se basa en el 6.1.e) del RGPD: misión de interés público o poder público. | Destinatarios: No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, cuando procedan, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos.

B. OTRA INFORMACIÓN (OBLIGATORIA TODA)

Descripción detallada de la/s muestra/s comercial/es a instalar:

Deberá indicarse altura, longitud, saliente, etc. y justificando, en caso de la opción 2, el cumplimiento de las condiciones del Catálogo de Edificios y Elementos de Interés del Concejo de Oviedo (art. IV.1.2.12) y/o cualquier otra figura de protección del Patrimonio Cultural que resulte de aplicación.

PRESUPUESTO TOTAL DE EJECUCIÓN MATERIAL, mano de obra incluida (IVA excluido): _____ euros.

Se adjunta **croquis acotado** de la/s muestra/s comercial/es sobre la fachada correspondiente.

Se adjuntan **fotografías de fachada completa** objeto de actuación, con indicación gráfica de los lugares de colocación de la/s muestra/s comercial/es.

C. CONTENIDO Y ALCANCE DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE (SÓLO EN CASO DE OPCIÓN 1)

El/la firmante del presente escrito declara que el/la solicitante se compromete a:

- Que son ciertos los datos que figuran en el presente documento.
- Que la instalación no afecta a inmuebles catalogados ni protegidos por la normativa de patrimonio cultural.
- Que la intervención no afecta de ningún modo a bienes de dominio público.
- Que se compromete a cumplir las disposiciones legales vigentes en materia de seguridad y salud laboral y a tener al día el pago del correspondiente seguro de responsabilidad civil si fuera exigible.
- Que asume la responsabilidad de que se gire visita de inspección municipal a efectos de comprobar los extremos contenidos en esta declaración, con autorización expresa e irrevocable de entrada en el local/establecimiento.
- Que se compromete a abonar la tasa urbanística que corresponda por la intervención comunicada según lo que en cada momento disponga la Ordenanza Fiscal de aplicación.

Desde la presentación de este documento, el/la solicitante queda habilitado/a, sin más trámite, para la instalación de las muestras comerciales comunicadas.

Con la aportación de este documento se consideran cumplidas las obligaciones urbanísticas exigibles, sin perjuicio de la posterior comprobación municipal. La declaración responsable perderá su validez si las actuaciones no se inician en el plazo de un año o se paralizan por periodo igual o superior. En ningún caso la declaración responsable habilita para la ejecución de obras o el ejercicio de actividades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar su solicitud de comunicación previa cambio de titularidad. | **Legitimación:** El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal, se basa en el 6.1.e) del RGPD: misión de interés público o poder público. | **Destinatarios:** No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal. | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, cuando procedan, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | **Información adicional:** Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos.

NOTA INFORMATIVA:

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

FECHA

Oviedo, a _____ de _____ de 20_____

FIRMA

(Firma del declarante o solicitante)

DATOS DEL PRESENTADOR (En aquellos casos en que la documentación se presente en mano en el Registro de la Sección de Licencias, deben consignarse los datos del presentador y exhibirse el D.N.I o N.I.E. en el acto de presentación). **SÓLO VÁLIDO PARA PERSONAS FÍSICAS**

Nombre y Apellidos		NIF/NIE/CIF/DNI	
Domicilio a efectos de notificaciones			
Código Postal	Localidad	Municipio	Provincia

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar su solicitud de comunicación previa cambio de titularidad. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal, se basa en el 6.1.e) del RGPD: misión de interés público o poder público. | Destinatarios: No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, cuando procedan, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos.

PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Oviedo – P-3304400-I

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 - 33009 OVIEDO (Asturias)

Teléfono: 984 083 800

Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@oviedo.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, serán tratados con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud de expedientes urbanísticos.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, la conservación se atenderá a los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados por la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ayuntamiento publicados en la página web municipal.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados, tanto en el formulario como en la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Decreto Legislativo del Principado de Asturias 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

Destinatarios

No están previstas comunicaciones de datos, salvo obligación legal. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus decisiones individuales automatizadas.
 - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse, cuando procedan, ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es, con carácter previo a la presentación de una reclamación, ante la Agencia Española de Protección de Datos, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos, a través de la dirección de correo electrónico: dpd@oviedo.es.